

# Fitch Argentina confirma la calificación de las acciones de Quickfood S.A. en la Categoría 2

9 de febrero de 2004

Fitch Argentina - Buenos Aires – Febrero 9, 2004: Fitch Argentina confirma la calificación de las Acciones Ordinarias de Quickfood S.A. (QF) en la Categoría 2. La calificación otorgada se fundamenta en la posición de mercado de los productos de marca de QF, su capacidad exportadora, la desarrollada cadena de distribución, y la integración vertical de sus operaciones. Asimismo, se consideró importante su flexibilidad operativa demostrada frente al cierre de los mercados de exportación durante 2001/02. Fitch Argentina entiende que la reapertura progresiva de los mercados externos, su participación histórica en la asignación de cuota Hilton, y la tendencia creciente en los precios internacionales de carne vacuna, otorgan buenas perspectivas al negocio. Si bien se recuperaron los mercados de exportación desde 2002, las compañías exportadoras de carne vacuna fueron afectadas durante el 2003 por el fuerte desequilibrio que existió entre la tendencia a la baja del tipo de cambio del dólar, frente a los altos valores de la hacienda, sumada la contracción de la demanda interna. Lo mencionado se vió reflejado en los menores márgenes operativos de la Cía. al cierre del Ej.2003 (EBITDA/Vtas del 2% a Jun.03 vs 10% a Jun.02). La facturación correspondiente al primer trimestre del Ej.2004, alcanzó los \$ 115 MM, un 4% superior a igual periodo del año anterior (44% fueron ventas al exterior, o bien, aprox. US\$ 17.6 MM). Si bien los márgenes operativos y de EBITDA al 9/03 registraron una mejora si los comparamos con los del último Ejercicio fiscal a Jun.03, se encuentran por debajo de la performance de los indicadores del primer trimestre del Ej.2002. Esto se debió al aumento del precio de la hacienda entre ambos periodos (8% en pesos y \$ 36% en términos de dólares), y el menor ritmo de exportaciones dentro del cupo Hilton, por la menor disponibilidad de cuota en el corriente año agrícola (frente a las 28.000 tons. habituales, el año pasado el país recibió una compensación extraordinaria de 10.000 tons. adicionales). Estas desventajas fueron compensadas en parte por un aumento en el precio FOB entre ambos periodos analizados. Durante Nov.03, las tres plantas de la Cía. recibieron la aprobación de las inspecciones de los EEUU. El 9/Nov/03, el Gobierno dio a conocer la distribución de la cuota Hilton para el año Jul.03/Jun.04. La Cía. recibió 1.627 tons., sobre unas 10.000 tons. que se distribuyeron según el criterio de past-performance (otras 10.000 quedaron bajo reserva, cuyo futuro es difícil de anticipar). El pasado 22/Ene/04, la Secretaria de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimento modificó el criterio de distribución del cupo de exportaciones de carnes de alta calidad a la Unión Europea, la denominada cuota Hilton (Resolución 113/2004). Los nuevos criterios de distribución de la cuota Hilton regirán durante los próximos cuatro años comerciales (Jul.04/Jun.08). El nuevo régimen jurídico incluye criterios de regionalización en el reparto de la cuota, fijación de cupos máximos por planta, reserva de participación a consorcios de productores, exigencias de mantenimiento de la actividad de la planta durante 10 meses al año como mínimo y obligación de exportar entre el doble y el triple del volumen asignado por cuota Hilton en otros cortes. Algunos parámetros se aplicarán en forma progresiva, tendiendo a impulsar el esfuerzo exportador también hacia otros cortes y otras regiones del mundo. Por ejemplo, en el primer año quienes accedan a una parte de la Hilton deberán demostrar que exportan dos veces el volumen en operaciones por fuera de ese cupo. Hacia el cuarto año, la proporción obligatoria se eleva a tres por uno. El cupo máximo por establecimiento será del 6 % de la cuota total (1.680 toneladas). La cuota Hilton involucra exportaciones por 28.000 toneladas, a un valor superior a los 6.500 US\$/ton. A Sept.03 las deudas financieras sumaban \$ 41 MM (35% en dólares, o bien, US\$ 6.0 MM), compuestas principalmente por el préstamo sindicado de cinco bancos, el cual fue renegociado el 31.Jul.03. Al cierre del primer semestre del Ej.04 (30/09/03), QF registraba \$ 5 MM en caja, bancos e inversiones corrientes. Luego del cierre del primer trimestre del Ej.2004, el pasado

